

SELLO QVARTO, VIII M  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE  
GUNDO Y OCHO.

Llado d'auia 19 de enero De D<sup>o</sup> 8<sup>r</sup>

En la Ilustre noble Ciudad y Real Alcaldía de Mariana de  
M<sup>o</sup> Coto, el año m<sup>o</sup> D<sup>o</sup>ce y ocho de D<sup>o</sup>ciembre de M<sup>o</sup>rcia, se presentaron  
a la Catedral C<sup>o</sup>mo cura reverend<sup>o</sup> Dr<sup>o</sup> Gaspar de M<sup>o</sup>tharderatazar Correa.  
de la Ciudad, D<sup>o</sup> Ignacio Romo, D<sup>o</sup> Lealzandres D<sup>o</sup> Fr<sup>o</sup> Contreras  
D<sup>o</sup> Francisco Antonio de Villaz<sup>o</sup>, D<sup>o</sup> Juan de la Torre arca<sup>o</sup> de  
Leyenda Patr<sup>o</sup>co Serrano, Jurado =

Dijo el sacerdote del mencionado D<sup>o</sup> Diego arcana plorando a los  
que con su y acuerdos negocios desbarazó, atajó y removió los memoriales que  
fueron ultimamente hechas en el tiempo de su ministerio por Patricio Sanchez y Blas  
Elenan, de quiescitos y clausuras que tuvo en el Corriente, en que es  
decir se tiene a admis<sup>o</sup> las dhas que las pidió al dicho Padre lo d<sup>o</sup>blar el obispado  
por ser de mayor cantidad, en la proxima y bella Venta, como en el mayor  
aumento de canonicazion, abriendose el remate y haciendo lo denunciado precedida  
y suavizadas a los postores, perseguió el mismo cura en el Corriente y en su propio  
debarazo, que es de las Vetas D<sup>o</sup>, segun nos premio y ganó  
siendo uno de ellos, el d<sup>o</sup>blar que la d<sup>o</sup>blizma entero, o medio diezmos  
y demás cantidad de d<sup>o</sup>blar de las siguientes dhas Comendos desde el primero  
remate, y devueltos el d<sup>o</sup>blar de d<sup>o</sup>blizma de quinze dias del primero  
la Ciudad de Madrid y otras, y Inglaterra alegaró que el d<sup>o</sup>blar  
puffa de la villa D<sup>o</sup> se vallen en cada uno de los tres años hecha por dho  
Blas Elenan y badajoz y antizap. Acuerdo se trajo en remate y en suerte  
demas, para el primer diez y seis de las m<sup>o</sup>ndas de la mañana y procederán  
a su ejecución de los intervinientes =

El sacerdote Correa. Noticio a la Ciudad la auerlemán<sup>o</sup> visto el C<sup>o</sup>mo  
obispo de este obispado, teniendo principio a la rebaja del donativo  
voluntario que en M<sup>o</sup>z, pide auxilios para ayuda a los pobres  
y enemigas y mantenimiento de sus tropas, y que para ello se requiere ayudas  
socas de la mayor parte con Guanajuato, en cuya poder estén el d<sup>o</sup>blar y los gastos para  
que las socas tengan la debida satisfacción = Guanajuato 18 de Septiembre  
a los sacerdotes y clérigos. Y deseando conciencia, todos lo querida en serv<sup>o</sup> de su  
Señor, y en su cumplimiento dan R<sup>o</sup> mandato, Acuerdo que la Ciudad  
que los sacerdotes D<sup>o</sup> Bartolomez D<sup>o</sup> Francisco García Ayres  
y sus padres Correa Conde en cargo, por la Entera satisfacción que se  
tene dan orden avar, como lo han demostrado en todas las ciad

